

**OBRA: Pórtico de Acceso y Puesto de Control
Centro Universitario Ing. Roberto Herrera
Av. Pte. Néstor Kirchner 1900. San Miguel de Tucumán**

**REGIMEN DE CONTRATACIONES:
LEY DE OBRAS PÚBLICAS NACIONALES Nº 13064 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.
MODELO DE CONTRATO**

MODELO DE CONTRATO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Año 2021**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES
UNIVERSITARIAS**

**OBRA: Pórtico de Acceso y Puesto de Control
Centro Universitario Ing. Roberto Herrera
Av. Pte. Néstor Kirchner 1900. San Miguel de Tucumán**

REGIMEN DE CONTRATACIONES:
LEY DE OBRAS PÚBLICAS NACIONALES Nº 13064 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.
MODELO DE CONTRATO

MODELO DE CONTRATO

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**, representada por el Señor Ingeniero Agrónomo **José Ramón García** DNI N°8.097.524, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, adelante "**COMITENTE**" por una parte, y la otra, la **Empresa** con domicilio en calle de esta ciudad, representada conforme Escritura Publica N° pasada ante el Registro Notarial N° de nuestra Provincia, en carácter de , por el DNI N° en adelante el "**CONTRATISTA**", conviene celebrar el presente contrato de **Obra Pública** , a los días del mes de , en la ciudad de San Miguel de Tucumán.-----

ARTICULO 1°.- OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se compromete a proveer los materiales y la mano de obra para ejecutar la **OBRA N° 616 PORTICO DE ACCESO Y PUESTO DE CONTROL - CENTRO UNIVERSITARIO ING. ROBERTO HERRERA - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 Expediente N° 947/2021-** San Miguel de Tucumán, en un todo de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato y la documentación que se enumera en el Artículo Segundo.-----

ARTICULO 2°.- DOCUMENTACION CONTRACTUAL: La documentación que integra este Contrato está compuesta por: a) Índice General; Pliego de Condiciones Generales; Pliego de Condiciones Particulares; Pliego Especificaciones de Especificaciones Técnicas; Memoria Descriptiva; Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares; Especificaciones Técnicas Particulares Instalación Eléctrica Pórtico; Especificaciones Técnicas Instalación Eléctrica Puesto de Control; Memoria Descriptiva Estructura del Pórtico; Memoria Descriptiva Instalación Eléctrica Pórtico; Memoria Descriptiva Instalación Sanitaria Puesto de Control; Memoria Técnica Estructura Puesto de Control; Pliego General de Higiene y Seguridad Laboral; Itemizado; Anexo I Modelo de Contrato.-
b) Planos; 0-1 Ubicación; 0-2 Relevamiento; 0-3 Demolición; 0-4 Replanteo; 0-5 Ubicación; 0-6 Demolición; 1-1/1-5 Arquitectura; 2-1 Detalles (Pisos); 3-1/ 3-9 Carpintería; 4-1/ 4-10 Estructuras; 5-1 / 5-2 Sanitarios; 7-1 / 7-4 Electricidad.-----

**OBRA: Pórtico de Acceso y Puesto de Control
Centro Universitario Ing. Roberto Herrera
Av. Pte. Néstor Kirchner 1900. San Miguel de Tucumán**

**REGIMEN DE CONTRATACIONES:
LEY DE OBRAS PÚBLICAS NACIONALES Nº 13064 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.
MODELO DE CONTRATO**

ARTICULO 3º.- SISTEMA DE CONTRATACION E IMPORTE: La obra se contrata por el sistema de **Ajuste alzado**, en las condiciones determinadas en la Documentación que forma parte del presente Contrato y con arreglo a su fin, estableciéndose como retribución para el Contratista la suma de (\$) que compone el presupuesto oficial más el porcentaje de aumento consignado en la propuesta.-----

ARTICULO 4º.- CERTIFICACION Y FORMA DE PAGO: El **COMITENTE** acepta el precio establecido en el Artículo 3º y se compromete a abonar los Certificados correspondientes hasta cubrir totalmente este Contrato. La Certificación se efectuará mensualmente, en forma parcial provisoria, proporcional y acumulativa con respecto a la obra ejecutada y los pagos que en consecuencia se realicen, tendrán carácter de pagos a cuenta de mayor cantidad sin que ello implique la aceptación de los trabajos realizados.-----

ARTICULO 5º.- PLAZO DE EJECUCION Y MULTAS: El **CONTRATISTA** dará comienzo a los trabajos en el obrador dentro de los 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de recibir la "Orden de Iniciación" y deberá entregar los trabajos totalmente terminados con arreglo a su fin en un plazo de corridos a contar desde la fecha del "Acta de Iniciación". Por cada día de demora en la iniciación o en la terminación de las obras el **CONTRATISTA** se hará pasible a una multa del uno por mil (1% o) sobre el monto del Contrato.

El retardo de iniciación y/o terminación de los trabajos no podrá ser justificado por el **CONTRATISTA**, por el hecho de no haber recibido comunicación o advertencia sobre la demora de la iniciación o marcha de la Obra y la multa a que diere lugar se aplicará según se establece en las Bases Generales y Bases Particulares de Licitación y Contratación.-----

ARTICULO 6º.- LEYES COMPLEMENTARIAS: Queda establecido que para todo lo que no se haya explícitamente determinado en este Contrato, regirán las disposiciones, previstas en el Artículo 3º del punto 1 de disposiciones preliminares de las "Bases de Condiciones Generales": Ley 13064, sus modificatorios y reglamentos, Decreto 1023/01 Disposiciones preliminares y sus modificatorios; Ley de procedimiento Administrativo 19.549 y sus disposiciones; y demás leyes que enumeran el artículo.

**OBRA: Pórtico de Acceso y Puesto de Control
Centro Universitario Ing. Roberto Herrera
Av. Pte. Néstor Kirchner 1900. San Miguel de Tucumán**

**REGIMEN DE CONTRATACIONES:
LEY DE OBRAS PÚBLICAS NACIONALES Nº 13064 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.
MODELO DE CONTRATO**

ARTICULO 7º.- RESPONSABILIDAD CIVIL: Se deja expresa constancia que la recepción definitiva de los trabajos motivos del presente Contrato, no libera al Contratista de las responsabilidades emergentes de los Artículos 1273 y concordantes del Código Civil y comercial.-----

ARTICULO 8º.- INSPECCIÓN: La Inspección de los trabajos, motivo de este Contrato, será ejercida por profesionales designados por la Dirección General de Construcciones Universitarias, aceptando el Contratista su jurisdicción así como la de los servicios y agentes de la misma.-----

ARTICULO 9º.- GARANTIA Y SELLADO DE LEY: El Contratista afianza el fiel cumplimiento del presente Contrato mediante garantía consistente en _____, garantizando la ejecución de contrato, por un monto de (\$ _____). La fianza presentada queda bajo custodia del "COMITENTE" agregada al Expte. N°947/2021.-----

ARTÍCULO 10º.- COMPETENCIA: Las partes se someten a la competencia del Juzgado Federal de Tucumán, renunciando a cualquier otra que en razón de la persona o cosa pudiera responder.-----

----- En prueba de conformidad se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. El original debidamente estampillado queda en poder de la Universidad Nacional de Tucumán, el duplicado para el Contratista, el triplicado para el Comitente y el cuadruplicado, para ser agregado al Exp. N° 947/2021 reservado en la Dirección General de Construcciones Universitarias.-----